

ANEXO 1

CRONOLOGIA Y FASES DE LA POLITICA DE OBJECION

Cronología del reconocimiento legal de la objeción de conciencia en Europa, siglo XX.

	1900-1944	1945-1969	1970	1980
OC religiosa	Gran Bretaña (1916) Dinamarca (1917) Suecia (1920) Finlandia (1922) Noruega (1922) Holanda (1924)		España (1976) Hungria (1977) Grecia (1977)	
OC secular	Gran Bretaña, Holanda, Suecia Dinamarca, Finlandia, Noruega.	Austria (1955) R.F.A. (1956) Francia (1963) Bélgica (1964)	Italia (1972)	Polonia (1980) España (1984) Portugal (1985)
OC política o ideológica		R.F.A. (1956) Noruega (1966)	Austria (1974) Dinamarca (1976) Holanda (1978)	Bélgica (1980)
Servicio civil	Gran Bretaña, Holanda, Dinamarca, y Noruega.	R.F.A. (1956)	Finlandia (1969) Francia (1972) Italia (1974) Austria (1974)	R.D.A. (1981) Portugal (1987) España (1988) Polonia (1988) Hungria (1989)

Fuentes: Kiljunen y Väänänen, 1987; Rius, 1988: 228-229; Millán, 1990:51-84; Ministerio de Justicia, 1989; Moskos y Chambers, 1993; Coppieters, 1993.

Legislación, política y demandas del movimiento de objetores.

Las tres fases de la agenda política

AÑO	LEGISLACION y MEDIDAS DEL EJECUTIVO	CONTENIDO	DEMANDAS INMEDIATAS DEL MOVIMIENTO
1970	Primer proyecto de ley de OC religiosa	Condenas de 6 años de prisión consecutivas hasta la edad de 38	Ley de OC secular y servicios sociales civiles
1971	Segundo proyecto de ley gubernamental sobre OC religiosa	Idem	Idem
1973	Reforma del Código Penal Militar	Condena de prisión única de 3 a 8 años. Inhabilitación permanente para cargos públicos y derechos políticos	Idem
1976	Decreto de OC religiosa	Idem	Idem
1977	Incorporación aplazada a las obligaciones militares de cualquier objetor	Prórrogas castrenses discrecionales. Prohibición de propaganda. Igual condena penal.	Idem
1978	Reconocimiento constitucional	Idem	Idem
1980	Frustrado proyecto de OC secular de UCD	Idem	Idem
1984	Ley de OC Secular y Código de Sanciones del Servicio civil	Idem; posibilidad de propaganda. Reconocimiento oficial de objetores	Liberalización de la ley y comienzos de la campaña de desobediencia civil
1988	Decreto de la prestación social sustitoria	Desarrollo de la prestación social	Abolición del servicio militar
1995	Código Penal	Inhabilitaciones absolutas de hasta 14 años y multas hasta 36 millones de pesetas	Idem

Fuentes legales: *Boletín Oficial del Estado*, 1102, 2 de junio de 1970; *Boletín Oficial del Estado*, 1146, 5 de mayo de 1971; *Boletín Oficial del Estado*, 1288, 26 de julio de 1973; *Boletín Oficial del Estado*, 304, 19 de Diciembre de 1973; *Boletín Oficial del Estado*, 4, 5 de enero de 1976; *Circular Interna del Ministerio de Defensa*, 26 de noviembre de 1977; *Boletín Oficial del Estado*, 311, 29 de diciembre de 1978; *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*. I Legislatura. Serie A, 167-I, 22 de octubre de 1980; *Boletín Oficial del Estado*, 311, 24 de diciembre de 1984; *Boletín Oficial del Estado*, 18, 21 de enero de 1988.

Fuentes del Movimiento: Carta de los manifestantes de "La marcha a la prisión" dirigida a los ministros de Justicia y Defensa, 21 de marzo de 1971; Documento interno de Pax Christi (I), Barcelona, 2 de agosto de 1973; Documento interno de Pax Christi (II), Barcelona, 1973; Documento interno de Justicia y Paz (I), "Voluntarios para el Desarrollo", marzo de 1974; Documento interno de Justicia y Paz (II), "Voluntarios para el desarrollo", mayo de 1975; Propuesta de "Proyecto de estatuto para los objetores de conciencia al servicio militar", presentada al gobierno por la comisión de Justicia y Paz en noviembre de 1976; Documento interno del MOC (I) "Propuesta de un estatuto para el objetor de conciencia y un Servicio Civil", julio de 1977; "Propuesta de un estatuto para el objetor de conciencia y un Servicio Civil", Grupo MOC-Madrid, 1980.